



Nombre de alumno: Gilary Garduño Alvarez

**Nombre del profesor: Yaneth Del Rocío
Espinosa**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Bases Fiscales

Grado: 4to cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de septiembre de 2020

En este ensayo hablare acerca de la unidad 1 de la antología de la materia llamada bases fiscales la unidad uno tiene por nombre concepto y clasificación de los ingresos públicos. los tributos y consta de 9 sub temas de los que halaremos a lo largo de dicho ensayo.

Concepto de ingreso público.

Como definición en la antología nos dice que el ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos y que los ingresos públicos pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, ósea, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad, algunas de las características mencionadas son que el ingreso público es siempre una suma de dinero, percibida por un Ente público, tiene como objetivo esencial financiar el gasto público.

Y nos menciona que los ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios, según figuren o no en el presupuesto, se clasificarán los ingresos como presupuestarios o extra presupuestarios.

Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones.

De aquí sigue el tema llamada ingresos públicos y nos da la definición de los ordinarios son aquellos que el Estado recibe en forma periódica, puede repetir su recaudación periodo tras periodo, y su generación no agota la fuente de donde provienen ni compromete el patrimonio actual o futuro del Estado y sus entes y los extraordinarios presentan característica distintiva que la fuente que los genera no permite su repetición continua y periódica, y afecta o compromete la disminución del patrimonio del Estado en el presente o en el futuro.

Como definición de gasto público nos dice que es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Ingresos públicos de naturaleza tributaria: concepto y clasificación.

Aquí nos menciona varios articulo para empezar el 1º dice que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo

dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte, sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

El 2o.- habla de las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El 3º dice que son aprovechamientos los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Y por último el 6º dice que las contribuciones se causan conforme se realizan las situaciones jurídicas o, de hecho, previstas en las leyes fiscales vigentes durante el lapso en que ocurran, dichas contribuciones se determinarán conforme a las disposiciones vigentes en el momento de su causación, pero les serán aplicables las normas sobre procedimiento que se expidan con posterioridad.

Tasas y precios públicos.

Aquí comenzamos a hablar del Banco de México y este tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, y nos dice que, para lograrlo, Banxico aplica su política monetaria utilizando el esquema de objetivos de inflación con el que pretende alcanzar y preservar una inflación anual de 3.0 por ciento, tomando en cuenta un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo.

En la antología se menciona que el Banco Central precisó que el comportamiento del consumo privado podría estar influido por cierta pérdida de dinamismo en algunos de sus determinantes, y que tal es el caso de los ingresos en establecimientos comerciales al por menor y las ventas de las industrias manufactureras en el mercado nacional que presentaron una pérdida de dinamismo; mientras que las ventas internas al menudeo de vehículos ligeros tuvieron una fuerte contracción con lo que conservó su tendencia a la baja.

Las contribuciones especiales.

Como definición de estas se dice que son especiales son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos. En este tributo siempre media actividad pública que produce un beneficio para el obligado al pago. Este beneficio es lo que gravan.

Los impuestos.

En este tema nos marca también unos artículos los cuales hablan de que en caso de que un residente en el extranjero realice actividades empresariales en el país, a través de un fideicomiso, se considerará como lugar de negocios de dicho residente, el lugar en que el fiduciario realice tales actividades y cumpla por cuenta del residente en el extranjero con las obligaciones fiscales derivadas de estas actividades.

Se considerará que existe establecimiento permanente de una empresa aseguradora residente en el extranjero, cuando ésta perciba ingresos por el cobro de primas dentro del territorio nacional u otorgue seguros contra riesgos situados en él, por medio de una persona distinta de un agente independiente, excepto en el caso del reaseguro.

Concepto de impuesto.

Nos muestran diferentes autores con sus diferentes opiniones, pero al final los impuestos son recursos que los sujetos pasivos otorgan al sector público para financiar el gasto público; sin embargo, dentro de esta transferencia no se especifica que los recursos regresarán al sujeto en la forma de servicios públicos u otra forma.

Elementos de los impuestos.

Los elementos más importantes del impuesto son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa.

Clasificación de los impuestos.

Existen fundamentalmente dos clasificaciones de los impuestos, la primera de ellas los clasifica en directos e indirectos, de acuerdo al criterio administrativo los impuestos directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y que afectan en forma directa al sujeto del impuesto, por lo tanto, no es posible que se presente el fenómeno de la traslación.